

que en realidad lo merece.

Se aprueba la li-
quidación

Y el Ayuntamiento aprueba, en votación unánime, la mencionada liquidación general del presupuesto adicional de 1890 á 91, acordando un voto de gracias al Sr. Alcalde y á la Comisión de Hacienda, por su importante trabajo.

Se aprueba la dis-
tribución de fondos para el
mes de Febrero

De conformidad á las disposiciones vigentes, acuerda el Ayuntamiento unánimemente, la distribución de fondos por capítulos del presupuesto de gastos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Febrero, en la siguiente forma:

Gastos del Ayuntamiento, 6198 pesetas 79 céntimos; Policía de Seguridad 3.764 con 42; Policía Urbana y rural, 9.579'39; Instrucción pública 8.243'22; Beneficencia 2.242'95; Obras públicas, 4.708'33; Corrección pública, 930'24; Montes, 83'33; Cargas 51.368'32, e imprevistos 979'32. Total 88.078 pesetas y 4 céntimos.

Se aprueba la cuenta
de ingresos de la
C. de N. P. S.

Visto lo informado por la Comisión de Hacienda, aprueba el Ayuntamiento la cuenta de los ingresos habidos durante la quincena primera de este mes, en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, acordando se ingresen las cuatrocientas ochenta y tres pesetas, á que ascienden.

Se aprueba la
cuenta de higiene

Visto así mismo el Dictamen de dicha Comisión, aprueba el Ayuntamiento la cuenta de lo recaudado en la sección de higiene en el mes de Noviembre próximo pasado, acordando se verifique su ingreso de doscientas treinta y una pesetas, con cincuenta céntimos.

Se aprueban varias
cuentas

Consecuente á lo informado por la expresada Comisión de Hacienda, aprueba el Ayuntamiento.

